

Quito, Distrito Metropolitano, 28 de Noviembre de 2014

Señor
Representante Legal
ANKARI S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que se ha procedido a la siguiente transferencia de acciones de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente: Señor ETE HOPPE GIBBE, de nacionalidad alemana, de estado civil casado, con cédula de identidad No. 090336242-4
Cesionario: Señor RICHARD MARTIN HOPPE WAIDT, de nacionalidad alemana, de estado civil casado, con pasaporte No. C4FX2443J.
Valor: US\$. 400,00 (Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América)
Número de Acciones: Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5,00) cada una.

La cesión se realiza con todos los derechos que le corresponde al accionista, inclusive, aportes para futuras capitalizaciones.

Por consiguiente y para los fines legales correspondientes le solicitamos se sirva registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, notificar al organismo de control competente y emitir nuevos títulos con la totalidad de acciones cedidas.

Se aclara que la inversión que realiza el señor RICHARD MARTIN HOPPE WAIDT, es extranjera.

CEDENTE

CESIONARIO



Sr. Ete Hoppe Gibbe
C.I. No. 090336242-4



Sr. Richard Martin Hoppe Waitt
Pasp. No. C4FX2443J



Sra. Elisabeth Waitt Bohrmann
C.I. No. 090348966-4